



Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DÍAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ALMANAQUE

Domingo 11—San Nicasio, obispo.
Lunes 12—Ntra. Sra. del Pilar.
Martes 13—San Eduardo, rey.
Sale el sol á las 5 y 22 y se pone á las 6 y 11.

EL CLAMOR PÚBLICO

Higiene

Nos creemos en el deber de indicar una medida que puede contribuir, á ser tomada en cuenta, á hacer menos numerosas las enfermedades y menos frecuentes las epidemias—Nos referimos á las aguas de los algibes, de las cuales muy pocas personas hacen caso, debido quizás á lo difícil que es al hombre abandonar costumbres por largo tiempo adquiridas.

Desde tiempos inmemoriales se recogen las aguas pluviales en pozos ó algibes que no tienen mas que una sola abertura para extraerlas por medio del aparato que todos conocemos, y desde entonces ninguna modificación se ha hecho, si se exceptúa la aplicación de bombas para el efecto de la extracción del líquido elemento en cuyo caso se agrava más el mal que nos hemos propuesto evidenciar.

Siempre que el agua esté privada del contacto del aire y contenga materias orgánicas, adquirirá propiedades mas ó menos sensibles á nuestros sentidos, segun la mayor ó menor cantidad de estas sustancias.

De inodora se convierte en fétida y entonces decimos tal agua está abombada, siendo muy raros los algibes, particularmente en verano, que no estén en tales condiciones, aunque de ello no nos apaciblemos, por la sencilla razón de conservarse mas inodora el agua de la superficie que la del fondo.

Sucedido esto porque las materias orgánicas que contiene son en la superficie destruidas ó quemadas por el oxígeno del aire; mas como este no penetra al fondo, de aquí su descomposición y ese olor nauseabundo, propio de los huevos podridos y sumamente nocivo á la salud.

Si además de las materias orgánicas contiene sulfatos alcalinos, (lo que es casi general porque los recibe por las infiltraciones del suelo) nueva alteración y mas no cesa se efectuará. La afinidad del oxígeno de estos sulfatos por la parte combustible de la materia orgánica y la afinidad del azufre contenido en los sulfatos, operan la conversión de estas sales en sulfuros fétidos.

Si el agua en vez de estar privada del contacto libre de la atmósfera se halla al contrario expuesta á él, estará menos sujeta á la infección, porque la materia orgánica tomará el oxígeno para quedar á la atmósfera y entonces la producción de sulfuros no tendrá lugar.

El agua de nuestros algibes se corrompe, pues, por contener materias orgánicas que arrastran de la azotea ó del tejado, y susfatos alcalinos que, reciba del suelo y no estar suficientemente expuesta, al contacto del aire, porque si bien es cierto que la superficie lo está, aunque imperfectamente, la del fondo no.

El distinguido químico Mr. Chevreuil en una de sus memorias sobre las reacciones químicas que interesan á la higiene de las ciudades, y de la cual hemos tomado estas ideas, recuerda la utilidad del consejo que Mr. Thenard habría dado á los habitantes de Holanda, de establecer una corriente de aire en los algibes en donde recogen las aguas pluviales.

Basados en autoridades tan competentes es como nos permitimos llamar la atención sobre tan importante asunto, aconsejando que se practique una segunda abertura en los algibes por medio de la cual reciban el aire por una manga análoga á la que usa la marina para la ventilación de las cámaras, y así se imprimira á la superficie del agua una agitación constante, en apariencia insensible, pero de resultados indisputables.

Mucho mas podemos agregar á lo dicho, pero creemos que es suficiente para que los propietarios se preocupen de una reforma tan poca costosa en relación á su utilidad, inapreciable en determinados casos.

A.

Deuda Externa

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Conclusión)

III ESTIPULACIONES ESPECIALES SOBRE LAS GARANTIAS DE LOS FERROCARRILES

Art. 15. Las garantías de interesadas por el Estado, en virtud de las leyes existentes á las compañías de ferrocarril mencionadas en el artículo 1.º ó á cualquiera de ellas, quedarán reducidas desde el 31 de Diciembre de 1891, de 7 por ciento á 3 1/2 por ciento al año, calculado sobre la suma de £ 5,000 el kilómetro, por todo el tiempo que ellas deban durar, segun las leyes y concesiones que las han establecido.

El monto de los intereses así reducidos y garantidos será pagado en Londres directamente por los binqueros, en cuentas trimestrales, en los días 1º. de Mayo, Agosto, Noviembre y Febrero de cada año, correspondiente á los trimestres que vencen en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, debiendo hacerse el primer pago el 1º. de Mayo de 1892.

Art. 16. Las entradas netas de cada compañía de ferrocarril correspondiente al ejercicio anual comprendido des de el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre se distribuirán de la manera siguiente:

1. Cuando las entradas netas ó ganancias no excedan del 1 1/2 por ciento por año, calculado sobre la suma de £ 5,000 por kilómetro, las

compañías las retendrán en su poder sin hacer deducción alguna de la garantía.

2. Cuando las dichas entradas pasen del 1 1/2 por ciento mencionado en el inciso anterior, el exceso hasta 3 1/2 por ciento, es decir, las entradas desde 1 1/2 á 5 por ciento, calculadas siempre sobre £ 5,000 por kilómetro, será aplicado á la reducción del interés garantido por el Estado.

3. Cuando las entradas netas excedan del 5 por ciento al año sobre la suma de £ 5,000 por kilómetro, el exceso hasta 6 por ciento al año, se rá retido por la compañía de ferrocarril para su propio uso.

4. Las cantidades recibidas antes de ahora, y que recibieren en adelante las compañías, del Gobierno, á título de garantía, serán devueltas á éste, hasta su completa extinción, cuando las entradas netas excedan al 6 por ciento, calculadas sobre £ 5,000 el kilómetro.

Art. 17. Cada Compañía de ferrocarril entregará al Gobierno y á los binqueros, cuentas trimestrales provisorias, demostrativas de las ganancias y gastos durante cada trimestre (terminando con el trimestre que termina el 31 de Mayo de 1892) dentro de un mes después de la ejecución de dicho trimestre; y los binqueros deducirán de la cuota trimestral á pagar, la suma ó sumas que resulten cargadas de mas, en las cuentas rendidas por la suma requerida á título de garantía.

Todas esas cuentas y pagos trimestrales serán únicamente provisorios, y serán despues ajustados definitivamente á la terminación del ejercicio de las cuentas definitivas, por el año entero, segun se establece en el artículo siguiente:

Art. 18. Las cuentas provisorias trimestrales se establecen únicamente con el propósito de no interrumpir los pagos en las fechas fijadas. Las cuentas definitivas de explotación final de cada compañía, á terminar el 31 de Diciembre, serán presentadas por las Compañías, al Gobierno, en el término de dos meses despues de expirado el año, y las verificaciones de esas cuentas deberán hacerse sin la menor demora.

Tan luego como haya terminado esa verificación, las Compañías reembolsarán inmediatamente á los binqueros toda suma que hubieren recibido de mis á título de garantía en los términos de los artículos 16 y 17, así como en el caso contrario, se les integrará las sumas que ellas hubiesen recibido de menos.

Mientras las compañías no devuelvan lo que según las cuentas referidas hubieren recibido de mis, les serán suspendidos los pagos sucesivos, pero en ningún caso, tendrá lugar esa suspensión, por no estar terminada la verificación de cuentas por parte del Gobierno, desde que ello no se deba á faltas ó culpas de las compañías de ferrocarriles.

Todas las diferencias que puedan surgir en las verificaciones de las cuentas, serán resueltas con arreglo á las leyes y á las concesiones otorgadas por el Gobierno.

Art. 19. Silvo las modificaciones introducidas por el presente convenio, las leyes y concesiones otorgadas por

el Gobierno sobre los ferrocarriles, quedarán en pleno vigor.

Art. 20. En el caso en que como consecuencia de este convenio, ó con el objeto de llevarlo á cabo, fuera necesario á creyeran conveniente cualquiera de las citadas compañías de ferrocarril, entrar en liquidación, la compañía y sus liquidadores tendrán el derecho de transferir la concesión á una nueva compañía, que será reconocida por el Gobierno con los mismos derechos y privilegios de la antigua

tíenes por sorteo á la par.

Serie... Bono por £... est. No...

La República Oriental del Uruguay le da al tenedor de este bono la suma de £... esterlinas, formando parte de la emisión arriba mencionada de la Deuda Consolidada de la República, creada y emitida con la autorización y en los términos de la ley dictada por el Poder Legislativo del Uruguay del... 1891, promulgada el... 1891 en el Diario Oficial de la República, No..., autorizando y ratificando el Convenio para la conversión y consolidación de la Deuda Externa de la República, extractos de cuyo texto van al pie de este bono y bajo las estipulaciones y garantías de la referida ley y Convenio respectivamente.

La referida República, de la manera mas solemne, se obliga á cumplir fielmente todas las estipulaciones y garantías de la dicha emisión, como está especificado en la referida ley y Convenio, y de acuerdo con lo dicho, á pagar el monto principal de este bono y mientras esté en circulación ó no, redimido, á pagar en Londres y en Montevideo el interés al 3 1/2 por ciento por año al portador de los cupones trimestrales adheridos á la presentación de ellos á la fecha, ó después de sus respectivos vencimientos.

En fe de lo cual, el agente especial y representante de la República Oriental del Uruguay en Londres, firma y sella el presente, en nombre de dicha República.

Londres, 1º de Febrero de 1892.
Por la República del Uruguay,
Refrendado.

Agente Especial.
(Extractos de la ley de Ratificación y del Texto de los capítulos I y III y el artículo 22 del Convenio serán reproducidos al dorso).

Londres, 26 de Agosto de 1891.
Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

José E. Ellauri.
Agente Especial
Por el Consejo de tenedores de bonos extranjeros.

Richard B. Martin.
Vice-Presidente.
Por el Comité de los tenedores de bonos uruguayos.

Edward Thornton,
Presidente.

SECCIÓN AMENA

El Drama del Teleño

Un tarde de primavera pintaba el cielo el fondo de un cuadro mitológico en las cercanías de Ferrara.

Cocezado el estallate bijo un grupo de flamas blancas, teniendo cerca un pequeña montaña que habían tomado por asalto espigas, amapolas rosadas; sirviéndose admirablemente de las hojarascas y matojos que cerca de un agujero, un tanto turbio, se parecían; el gran Caetano, que estaba aún en la más flor de sus años, y en cuya rostro inteligente y simpático no había aparecido una sola arruga delatora, dibi los últimos trajes á que llevaba, rica de luz y de color, destinada á recibir una de las graciosas parejas olimpicas que su genio lograra robar de la altura, á pesar de los cuidados de arpías, cerberos y minotauros.

Emisión de Bonos al 3 1/2 %

por £ 20,500,000

Serie A. Bonos numerados á de £ 1,000 cada uno ...
Serie B. Bonos numerados á de £ 500 cada uno ...
Serie C. Bonos numerados á de £ 100 cada uno ...
Serie D. Bonos numerados á de £ 20 cada uno ...

El capital y los intereses songarán divididos por una asignación de 45 por ciento de los ingresos de las Aduanas de la República, pagaderos, diariamente, á los tenedores de Bonos en la República del Uruguay.

El capital será reembolsado, por compra, en el mercado ó propuestas á la puja abajo de la par, ó cuando los títulos están arriba de la par, en-

EL CLAMOR PÚBLICO

Descendía el sol, prologándose la sombra del caballero sobre el musgo y se disponía á guardar sus colores y sus pinceles, cuando apreció, tras ésta una gracia, villan, la cual, coñociendo una mano familiarmente en su hombro y rozando con su blanca cofia la oreja del maestro, le dijo en francés pero incómodo, el tono italiano:

—Maestro, queréis ponerme ahí, al borde de esa laguna...

Ticiano volvió el rostro incomodo, do por esta interrupción enfadado, pero al ver el gentil salante de la villa, sus hermosos ojos y su mano blanca y menuda como un ramo de flores de almendro, dejó vagar por sus labios una sonrisa y respondió con cierto gracioso descomunalismo:

—Si queréis que yo te dé lugar en mi lecho, has de dormir tú, en tus brazos!

La villa en vez de incomodarse por esta atrevida respuesta, rióse con toda la boca —que no era mucha ni se le que tenía— y repuso, haciendo un delicioso mohín y cubriéndose el rostro con un delicioso brialdo de trenzas multicolores:

—¡Sí queréis que yo te dé lugar en mi lecho, has de dormir tú, en tus brazos!

Vaya, vaya, maestro pronto queréis cobrarlos; trabajad, que no os faltará paga, en esta ó en la otra vida.

Luego, saltando como una corza y desaséandose de los atrevidos brazos del amigo del Aretino, que no era torpe ni mimico, colócase cerca del agua estancada, que el pintor había convertido en delicioso espejo sombreado de verde, sentándose en un gran cuento rodado que entre juncos y algas se veía, y cruzando los pies de una manera acicalada y donosa, dejando flotar al viento su larga y rizada estrella, invitó al Ticiano á que pintase.

El autor de *La Juventud* lanzó un grito de asombro: jamás había visto tanto de lujo, ni tan bello, ni tan lleno de encanto; aquella era una de las figuras que faltaban á su lienzo; la dama que había soñado para sonreir al pícaro dichoso; el complemento de su fondo lleno con el ambiente del monte Llano.

Volvieron pues á su lugar pletorio y pinceles; el vértigo de la inspiración movió la mano hábil del maestro, y aprovechando toda la luz, quedó la figura trazada maravillosamente.

(Continuar)

sin, de aquella improvisación pictórica le hicieron consolare de la pérdida del trabajo y reconciliarse con aque la intrusa burladora. Pensando, pues, en dar á su obra tres ó cuatro toques todavía, manó á su amo lo cargar con los tachos al día siguiente, y cuando el sol se hallaba en el zodiaco y soñaban los doce en el histórico castillo, encaminándose á la campaña y plantó sus realas cerca del lago, bajo los altos que daban vista al monte del triste anapalo, y los rosales.

Para matar el tiempo lleno, los huecos del herizo pesador, concluyó los juncos y las algas hasta el punto de poder contar los dedos y los bigotes, rasgó las pústulas del celaje y dió más suave vestido á las agujas de la laguna; por las horas convirtió y el sol se acercó ó caería sin anima viviente creyendo por sus oídos síticos.

Impacientado el maestro, temió y quiso los pinceles una vez y otra, cambió de sitio el caballero para sacar veces consecutivas, fué y vino por la vereda, como cazador impaciente de presas torcas; más todo en vano: tuvo que volver á Ferrara cejuntón y sombrío como el Cielo de uno de sus mejores cuadros.

—¿Qué habrá sido de la villa? —Preguntó el maestro á la explotación de los átomos, como la piazza cardo? —¿A qué burbujas al artista de tal suerte? Esto trataba de explotar creando la Plaza Vieja, cuando ó desembocar por la calle próspera una gran zorra seguida de su paje y de su mayordomo y mostraron lo en su potencia al ducado?

—Pues en caso! El Ticiano se estremeció de gozo de milagro; la dama tenía el talante, el rostro y las manos menudas de la viña de la campiña. Bocetó no habría podido hallar para *Decameron* argumento más suelto y maravilloso. Trémulo, sudoroso, sintiendo algo frío y extraño deslizarse por sus venas, Ticiano recordó como pudo el particular ignorante que casi hasta los momentos en que escribimos estas líneas.

La sumisión fue mal recibida por una gran partida del país, que envió muchachos disidentes al primer parlamento elegido por sufragio universal. En una asamblea convocada en Stuttgart el 7 de Enero de 1870 y compuesta de delegados del partido democrático, se decidió hacer una campaña de oposición contra la ley militar y se dirigieron en este sentido á la cámara de diputados peticiones firmadas por innumerables ciudadanos. El 11 de Marzo siguiente, los jefes del partido progresista propusieron á la cámara modificar la ley militar y, el 20 de Marzo, una asamblea de delegados del pueblo lanza una proclama en favor del desarme y contra el militarismo impuesto por la Prusia.

Estas manifestaciones no tuvieron el resultado que se esperaba. El ministro de Hacienda M. de Varshauer presentó su dimisión pero en el gobierno reconstituido el 24 de Marzo los únicos ministros que desaparecieron fueron precisamente los que eran hostiles á Prusia. M. de Varshauer conservó la presidencia del consejo y M. de Succow, muy adicto á la política del príncipe de Bismarck, se encargó de la cuestión de la Guerra. Cuando en 1873 estalló el conflicto entre el gobierno francés y la Prusia con motivo de la candidatura Hohenzollern, el rey de Wurtemberg no suspendió su declaración de guerra para pronunciarse en favor de Prusia. Ordenó la movilización y convocó inmediatamente las cámaras que se convirtieron en una verdadera calamidad.

Se nos informa que los padres de parte de la recién despedida y ahora viuda de Mojola, piensan reclamar profundamente al párroco que sobrevino prodigio de hermosura.

—[La Duquesa de Ferrara—contó el pobre hombre, descubriendose humildemente.

(Continuar)

NOTICIAS GENERALES

Buenos Aires, Octubre 7.—Ayer ha sido dia de verdadero pánico en nuestra Balsa de Comercio, con motivo del alto precio que obtuvieron las onzas de oro.

No era para menos: el precio marcado ayer en el oro ha sido el mas alto que se haya cotizado en la Bolsa.

El resultado de esto establecimiento lo era porque para contener los millares de començantes que la iban acudiendo á recoger nícticas sobre los proyectos que van á ser sancionados por el Congreso, aban donando multitud de ellos sus nícticos y cerrando sus casas de comercio, asustados por la brusca subida del oro.

Así pues, en la primera ronda abrió el precio de las onzas á 74.20 elevándose luego á 75.30, que sigue en el premio del oro á 162.

En la segunda ronda, abrió el precio de las onzas á 75, manteniéndose al rededor de este precio hasta que corrió el rumor de que en San Salvador se había promovido una fuerte discusión sobre los proyectos financieros, asegurándose que algunos senadores opinan sostenidas y, por último, que estos proyectos no pagaran en esa Cámara.

En cuanto al sexo parece que no pudo determinarlo, á causa de hallarse el cuerpo de tal manera destrozado que se hizo imposible determinar sus aquellas distinciones.

Tampoco ha podido determinar si la criatura se hallaba con vida cuando los peritos hicieron presa en ella ó si había sido arrojada muerta ya en aquél sitio.

A pesar de esto, al echar una ojeada sobre el lienzo se admiró á pleno. La figura de la villa era una verdadera obra de arte que accedía su manera franca y natural, su verdadero dominio de la linea y del claro oscuro: la aboundsa belleza, el seno modelado de admirable modo, la mano y el pie dignos de Andromeda, el tallo prolongado por el justillo que mas bien debía de ser de raso que de algodón grueso, el tono general, en

—Hacia tres días (dice *El Comercio* de Fray Bentos) que el conocido industrial Martín Mojola, había regresado de Gualeguaychú trayendo por esa a la joven Modesta Carrancio, con quien acababa de contraer matrimonio en la referida ciudad.

Al día siguiente de encontrarse en esta, empezó á experimentar en su organismo un malestar, que contrastaba con cierta fatiga de que estaba gozando al ver realizadas las aspiraciones de su enamorado corazón.

Esa molestia fué agravando á medida que transcurrieron las horas sin que los auxilios médicos ó el doctor Riesco pudieran influir en los síntomas más graves.

El dia siguiente de encontrarse en esta, empezó á experimentar en su organismo un malestar, que contrastaba con cierta fatiga de que estaba gozando al ver realizadas las aspiraciones de su enamorado corazón.

Al dia siguiente de encontrarse en esta, empezó á experimentar en su organismo un malestar, que contrastaba con cierta fatiga de que estaba gozando al ver realizadas las aspiraciones de su enamorado corazón.

Martín Mojola había dejado de existir y Modesta Carrancio, sola hacia parte de este último patrimonio. Despues de Sadowa, Wurtemberg tuvo que formar parte de la nueva confederación de Alemania del Norte, y sufrir que la organización de Prusia, conviriese en su enemigo y, finalmente, en su aliado.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Un telegrama de la Agencia Havas ha comunicado elalleamiento del rey de Wurtemberg. La enfermedad que venía padeciendo desde hace mucho tiempo este soberano, ha tenido el triste desenlace que se esperaba.

Carlos I, ocupó el tercer lugar cronológico en la serie de los reyes de Wurtemberg, que comienza con Federico I. Sucedió á su padre, en 1864, inauguró en el pequeño reino un gran número de reformas liberales. En el conflicto ocurrido entre Prusia y Austria en 1866, colocó resueltamente de parte de este último patrimonio.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

CRÓNICA LOCAL

El signo telegrama despachado en La Paz con fecha 7 del corriente pone una vez más en trascendencia la brutalidad de esos implacables enemigos de la civilización que para conseguir sus fines hasta la langosta, siempre que el país sea invadido por el virus oriturero.

En el tren que anterior salió

de esta ciudad iba en calidad de priso un sujeto llamado Romero, desertor del batallón 4º de cazaadores, al cual iba consignado por requerimiento de su jefe.

El tal Romero iba con las manos sujetas por esposas y la espalda con un sargento y un soldado.

El wagon que ocupaba era de 2º clase y junto á una de las ventanillas de la izquierda había tomado asiento el príncipe. El soldado estaba más abajo, casi al extremo opuesto del departamento.

El tren marchaba velozmente y llegó á la altura de Verdún, Romero se deslizó hacia la ventanilla, que estaba con el cristal bajado, y dando un fuerte impulsó á sus piernas se arrojó por la cayendo de espaldas.

La escena fué tan rápida, que el sargento solo se dio cuenta de la ocurrida al ver á su preso dando volteadas por el aire.

El golpe que recibiera no debió ser muy fuerte, por cuanto inmediatamente se le vió levantarse y emprender la marcha.

Mientras tanto el tren siguió su marcha veloz hasta que llegó frente á la estación del Sr. Ortiz donde se paró breves instantes, los que aprovechó el sargento para bajar.

En seguida montó en un caballo que le prestaron y partió á rienda suelta al sitio en que cayera Romero, mas este ya había desaparecido.

Por largo trozo lo buscó el burro sargento por aquellos alrededores, pero no dando con el fugitivo retrocedió y dío cuenta á sus jefes de lo ocurrido.

Inmediatamente la Jefatura despachó comisiones en distintas direcciones para sus pesquisas han sido hasta hoy infructuosas.

Esta es la cuarta vez que el tal Romero se escapa del poder de la policía.

Su primera evasión fué de la estación del 18 de Julio á una de las plazas del frente del Mercado, en el cual se enterraron los que fallecieron.

Por suerte el sargento que lo persiguió se llevó consigo el revólver y el fusil.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

conducieron al descubrimiento de la persona ó personas que arrojaron la criatura en aquel paraje, dando lugar á que fuera presa de los perros hambridos.

Algunas consideraciones no

Dafina Benavente, Emeteria P. de Rodriguez, Manuel Prieto, Ortelia Soria, Pablo Soria, Quintina Giménez, Leoncio Chirivio, Ciriac Huclmo, Tomás Medina, Francisco Martínez.

Nico Pérez, en sustitución de D. José de los Santos que renunció.

SOCIEDAD MIRUANA DE SOCORROS MUTUOS.

El Poder Ejecutivo ha pasado un Monsajá al Legislativo en el sentido de que impone al vecindario la obligación de presentar sus servicios para la estiración de la langosta, siempre que el país sea invadido por el virus oriturero.

El signo telegrama despachado en La Paz con fecha 7 del corriente pone una vez más en trascendencia la brutalidad de esos implacables enemigos de la civilización que para conseguir sus fines hasta la langosta, siempre que el país sea invadido por el virus oriturero.

El signo telegrama despachado en La Paz con fecha 7 del corriente pone una vez más en trascendencia la brutalidad de esos implacables enemigos de la civilización que para conseguir sus fines hasta la langosta, siempre que el país sea invadido por el virus oriturero.

